



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 03 AGO 2018

VISTO el Expte. N° 61.437-16 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Res. N° 660-018 solicita la designación del **Ing. Hugo Orlando Ortega** como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva del Área "Ciencias de la Computación", asignaturas "Comunicaciones I", "Comunicaciones II" y "Administración Avanzada de Sistemas Operativos" del Departamento de Ciencias de Computación, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Designar al **Ing. Hugo Orlando Ortega** como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva del Área "Ciencias de la Computación", asignaturas "Comunicaciones I", "Comunicaciones II" y "Administración Avanzada de Sistemas Operativos" del Departamento de Ciencias de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de 5 (cinco) años en concordancia con lo establecido en el Art. 83° del Estatuto Universitario vigente.-

**ARTÍCULO 2°.-** El vencimiento expresado en el artículo primero, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de 70 (setenta) años, con arreglo a lo establecido por el Art. 2° de la Res. N° 11-996 y su texto ordenado según Res. 1.472/005, fecha en que se producirá la baja en pleno derecho.-

**ARTÍCULO 3°.-** Recomendar a la Facultad Ciencias Exactas y Tecnología verifique que el **Ing. Hugo Orlando Ortega** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

**ARTÍCULO 5°.-** Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: 0178 2018

EG

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.